

INSTRUCCIONES PREVIAS AL ALUMNADO, PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE LA EBAU 2024

DOCUMENTOS Y MATERIAL QUE SE DEBE LLEVAR A LAS PRUEBAS DE LA EBAU

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LOS EXÁMENES

- **DNI o NIE**, en su defecto, **carne de conducir o pasaporte en vigor**.

Etiquetas identificativas:

- **Fase general**. Se les entregará en el acto de presentación, que tendrá lugar el primer día que se celebren las pruebas. Es muy importante la puntualidad. De no asistir a este acto perderá el derecho a la realización de la Prueba.
- **Fase de opción**. Al alumnado que se presente sólo a esta fase se le entregará las etiquetas en el primer examen al que asista.

MATERIAL A APORTAR POR EL ALUMNADO

Como norma general los exámenes se responderán a bolígrafo azul y/o negro.

En las siguientes asignaturas el alumnado deberá aportar el material que se relaciona a continuación.

Dibujo Técnico II

- El alumnado vendrá provisto de escuadra, cartabón, escalímetro, transportador de ángulos, lápices de mina dura y blanda, lápices de colores, compás, goma de borrar y afilador.
- Opcionalmente podrán llevar paralex y rotuladores negros de distintos grosores (0.2, 0.4, 0.6, 0.8)
- **NO** es necesario ir provisto de láminas.

Matemáticas II y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II

- El alumnado podrá utilizar calculadoras científicas y/o gráficas, no programables.

Física y Química

- **NO** se podrá utilizar calculadoras programables o que tengan la posibilidad de memorizar textos.

Economía de la Empresa

- **NO** se podrá utilizar calculadora financiera y/o que permita grabar fórmulas, ni calculadoras programables o que tengan la posibilidad de memorizar textos.

NORMAS GENERALES DURANTE LAS PRUEBAS DE LA EBAU

El alumnado se presentará provisto de documentación identificativa **en vigor: DNI, Pasaporte o NIE.**

El alumnado **NO** podrá acceder ni permanecer en el aula con vestimenta que dificulte su identificación (gorras, capuchas, sombreros, pañuelos, bufandas...).

El alumnado, tanto al acceder, como dentro del aula, deberá mantener los **pabellones auditivos despejados**, para verificar que no se usen dispositivos auditivos no permitidos.

Queda terminantemente prohibido el uso de móviles, dispositivos MP3 y cualquier otro dispositivo electrónico. Dichos aparatos deberán ser apagados y depositados junto a los bolsos, apuntes, libros u otros objetos personales en el lugar que se indique.

PROHIBICIÓN DE USO DE RELOJES DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN LAS PRUEBAS DE LA EBAU.

En todos los exámenes está prohibido el uso de los llamados **relojes inteligentes o de última generación**, entendiéndose por tales, los que reúnan todas o algunas de las siguientes características o prestaciones:

- Acceso a internet.
- Realizar y recibir llamadas telefónicas.
- Enviar y recibir correos electrónicos.
- Aplicaciones de mensajería instantánea.
- Recibir notificaciones.
- Consultar las redes sociales.
- Altavoz.
- Micrófono.
- Bluetooth.
- NFC.
- WiFi.
- Redes celulares.
- USB.

Tener al alcance, durante un examen, algún aparato electrónico, conlleva la retirada del examen que será calificado con un cero.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2024

David de la Cruz Sánchez Rodríguez

Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC

Nicanor Guerra Quintana

Director de Acceso de la ULPGC